"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. M-100229507 DEL 16 DE MAYO DE 2024"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que El Municipio de Victoria Caldas, suscribió el **Otro si No. 1** del Contrato No. **DA-300-MC-040-2024** del 16 de mayo de 2024, con el señor **MICHAEL FRANCISCO RUIZ ROMERO** actuando en representación de la **TUPORTATILYA S.A.S** en el cual el objeto del contrato inicial es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, OPTIMIZANDO LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS", por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (28.496.000) M/cte.**

Que en Cumplimiento de la cláusula 7del contrato No. **DA-300-MC-040-2024** del 16 de mayo de 2024, con el señor **MICHAEL FRANCISCO RUIZ ROMERO** actuando en representación de la **TUPORTATILYA S.A.S,** el contratista presentó Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, No. **M-100229507 DEL 15 DE MAYO DE 2024**, expedidas por la Compañía de Seguros Mundial, con Nit. 860.037.013-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas, con Nit 890.801.151-0, así mismo, se renueva la póliza se seguro, por la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, No. **M100229507 DEL 16 DE MAYO DE 2024**, expedidas por la Compañía de Seguros Mundial, con Nit. 860.037.013-6, la cual cubre lo siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No M-100229507:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00.00 horas del 14/05/2024	24:00 horas del 20/09/2024	$3.464.000	$5.000
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00.00 horas del 14/05/2024	24:00 horas del 20/09/2024	$3.464.000	$5.000

1. Que el anexo 1 de las pólizas presentadas reúnen los requisitos exigidos por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
2. Que corresponde al Municipio de Victoria Caldas aprobar dichos anexos de las pólizas de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En Virtud de lo anteriormente expuesto, la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo 1 de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, No. **M-100229507 DEL 16 DE MAYO DE 2024**, expedidas por la Compañía de Seguros Mundial, con Nit. 860037013-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas, con Nit. 890.801.151-0, cuyo valor Asegurado es:

Powered by CamScanner

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00.00 horas del 14/05/2024	24:00 horas del 20/09/2024	$3.464.000	$5.000
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00.00 horas del 14/05/2024	24:00 horas del 20/09/2024	$3.464.000	$5.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Aprobación de pólizas rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Roberto Jose Vinasco Moreno– Secretario Ejecutivo

Powered by CamScanner